

Quito, 18 de marzo del 2019

Señores

ACCIONISTAS DE ROCAIMPORT

Representaciones y Distribuciones Cía. Ltda.

Presente.-

Cumpliendo con lo dispuestos en la Resolución No. 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías. Que exige emitir un informe anual a los administradores y sujeto al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, y conforme al Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en las Resoluciones Nos. 92-1-4-3-0013 y 92-1-4-3-0014 del 13 de octubre de 1992, me permito informarles:

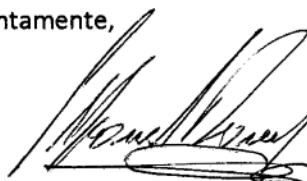
Que en el año 2018, la situación de la compañía se ha mantenido, tratamos que los gastos no aumenten, realizando mínimas inversiones, dando mayor mantenimiento a nuestros equipos y sacrificando nuestras utilidades.

Hay que tomar en cuenta que la situación del país no mejora y no existen políticas de reactivación económica, lo que perjudica directamente el segmento al que van dirigidos nuestros productos.

Seguiremos con nuestro empeño de mantener los puestos de trabajo y la calidad de nuestros productos.

Este es el informe que pongo a su consideración, esperando comentarios o sugerencias de parte de ustedes, señores accionistas.

Atentamente,



Alfonso Romero Cabezas

Gerente